



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se realizará en la ciudad de General Roca, el "Curso teórico-práctico sobre riego gravitacional", organizado por Agencia de Extensión Rural Alto Valle Centro del INTA, la Agencia de Desarrollo de General Roca (ADEGRO) y el Consorcio de Riego y Drenaje de General Roca, a realizarse los días 19 y 20 de abril del presente año en la mencionada localidad.

Este curso se dictó en otras oportunidades (a partir del año 2009). En esta edición, el objetivo a plantear es la contribución a la puesta en común de aspectos vinculados con la calidad de la fruta y el buen uso del agua de riego, focalizando en el mejoramiento de su utilización para nuestra Región y por consiguiente, compartir con los productores aspectos que hacen a la calidad de la fruta y al buen uso del recurso.

Cabe señalar, que en los métodos de riego superficial o gravitacional el agua se mueve a favor de la pendiente, impulsada por las diferencias de nivel existentes en el terreno. El caudal de riego disminuye a lo largo del recorrido, debido a la infiltración del agua en el suelo, produciéndose escurrimiento al final de cada sector de riego, cuya magnitud dependerá, entre otros factores, del caudal que se aplique y de las características de infiltración del suelo.

Las características que presenta este método, así como los efectos y consecuencias de su implementación, son informaciones que deben resultar conocidos por los productores y emprendedores de nuestra Provincia, para mayor efectividad de sus producciones.

La actividad está dirigida a productores, regantes e interesados en general.

En esta oportunidad, la actividad es arancelada y el horario de realización es de 9 a 12 y de 14 a 18 para ambos días.

El sitio de desarrollo del curso: la Agencia de Desarrollo General Roca y en la chacra de un productor de la zona. Como los cupos son limitados, se requiere inscripción previa.

Durante ambas jornadas, los ingenieros agrónomos Antonio Requena y Lautaro Aguilar (INTA Alto Valle) y Fernando Rodríguez Varela (representando al Consorcio de Riego y Drenaje de General Roca) compartirán nociones sobre la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

medición del agua de riego, la determinación de la unidad y la lámina de riego y el uso de instrumental, entre otros temas.

Por caso, estos profesionales tienen amplia trayectoria y basta experiencia y especialización en el rubro, a partir del cual varios son los trabajos publicados. Conforme a ello, se acentuara los temas respectivos a los contenidos básicos de la infraestructura de riego y su preparación, el aforo de caudales y la delimitación de las unidades de riego, entre otros.

Cabe señalar, que la Agencia de Desarrollo General Roca (A.DE.GRO) desde el año 2011, ofrece servicios técnicos o financieros destinados a apoyar y fortalecer el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas de la Ciudad de General Roca. Del mismo, esta institución forma parte de la Red de Agencias de Desarrollo Económico Rionegrino "CREAR".

Se solicita a los asistentes concurrir con calculadora. Para informes e inscripción, comunicarse al teléfono 02941-435100 o enviar un mail a capacitación@adegro.org.ar

Por ello:

Autor: Fabián Gatti.

Acompañantes: Beatriz Manso, Martha Ramidán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo, cultural, económico y productivo el "Curso teórico-práctico sobre riego gravitacional", organizado por Agencia de Extensión Rural Alto Valle Centro del INTA, la Agencia de Desarrollo de General Roca (ADEGRO) y el Consorcio de Riego y Drenaje de General Roca, a realizarse los días 19 y 20 de abril del presente año, en la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.